

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL
CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL TSE N° 001/2020
SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Tribunal Supremo Electoral, en uso de sus atribuciones y de conformidad al Decreto Supremo 26115 Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, convoca públicamente a todas las personas interesadas que cumplan los requisitos exigidos a participar en el proceso de selección para cubrir el puesto de:

REF.	PUESTO	OBJETIVO DEL PUESTO	REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO	EXPERIENCIA EXIGIBLE (Debidamente certificada en fotocopia)	OTROS REQUISITOS (Área de Conocimiento)
UAI 001/2020	JEFE DEPARTAMENTO DE JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (Ciudad de La Paz)	Efectuar la supervisión en la evaluación del grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos, determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros y analizar los resultados y la eficacia de las operaciones en el Órgano Electoral.	Formación Académica: (Debidamente certificada en fotocopia simple). Licenciatura con Título en Provisión Nacional en Auditoría o Contaduría Pública. Registro Profesional ante la entidad colegiada o ante la entidad pública correspondiente. Post Grado en Gestión Pública o en el área de Auditoría.	Profesional: Cuatro (4) años de experiencia profesional a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional. Específica: Dos (2) años en control Gubernamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Administración y Control Gubernamental – PRUEBA TECNICA • Normas de Auditoria Gubernamental - PRUEBA TECNICA • Manejo de paquetes informáticos (Microsoft Office Word - Excel). PRUEBA TECNICA

IMPORTANTE

REQUISITOS INDISPENSABLES QUE DEBEN SER PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES PARA EL PUESTO

- Carta de presentación de postulación **firmada**.
- Formulario Único de Postulación (F-006), disponible página Web www.oep.org.bo, debidamente **llenado, firmado y documentado** acreditando los requisitos mínimos y complementarios (la experiencia laboral y/o profesional debe mencionar: fecha de inicio, fecha de finalización y/o la permanencia en el cargo de la organización correspondiente).
- Fotocopia de certificado de nacimiento.
- Fotocopia de cédula de identidad.
- Fotocopia de libreta de servicio militar (varones).
- Formulario de definiciones del Cronograma de actividades y el Sistema de Calificación (F-004 -008), disponible página Web www.oep.org.bo, **impreso y debidamente firmado por el postulante**.
- Certificado original actualizado emitido por el REJAP – Registro de Antecedentes Penales. Recabado en los Tribunales Departamentales de Justicia.
- Certificado original actualizado de no militancia partidaria, recabado en el Tribunal Supremo Electoral o Tribunales Electorales Departamentales.
- Certificado original actualizado de registro en el Padrón Electoral Biométrico, recabado en el Servicio de Registro Cívico Departamental.
- Certificado original actualizado de Registro de Antecedentes de Violencia en Razón de Género, Leyes N° 348 y 1153.
- Fotocopia simple de certificado de idiomas.
- Fotocopia de certificado de la Ley N° 1178.

NOTA 1:

La NO presentación de cualquiera de estos documentos inhabilitará al postulante.

NOTA 2: Las Evaluaciones de: Capacidad Técnica (examen) y Cualidades Personales (entrevista) se realizarán en la ciudad de La Paz, en las fechas establecidas en el Formulario de Definiciones del Cronograma de Actividades y el Sistema de Calificación (F-004-008).

Toda la documentación desde la carta de presentación hasta la última hoja debe estar rubricada por el postulante (recomendable).

Asimismo, los postulantes del interior deberán prever que sus postulaciones lleguen a destino en la fecha y hora establecida en la presente convocatoria.

De las Postulaciones:

Las postulaciones deberán ser remitidas en sobre cerrado en forma personal en oficinas de correspondencia (Ventanilla Única) del Tribunal Supremo Electoral (Avenida Sánchez Lima N° 2482 - (La Paz - Bolivia) hasta las Hrs. 15:00 del viernes 25 de septiembre de 2020 en horarios de oficina, impostergablemente; bajo el rotulo de:

Señores:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Avenida Sánchez Lima N° 2482 (La Paz - Bolivia)
Referencia: Convocatoria Pública Externa TSE N° 001/2020,
REF: UAI 001/2020

La documentación remitida por los postulantes no será devuelta

De los resultados:

El Informe de Resultados será publicado de acuerdo a lo establecido en el Formulario de Definiciones del Cronograma de Actividades y el Sistema de Calificación (F-004-008) en la página Web www.oep.org.bo para todos los postulantes.

NOTA: NO serán consideradas las postulaciones que:

- No contengan toda la documentación requerida en la presente convocatoria.
- No cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos para el postulante en la presente convocatoria.
- Evidencien cualquier tipo de incompatibilidad del postulante durante el proceso.
- Sean presentadas fuera de plazo o fuera de hora.

La Paz, septiembre de 2020